En relación a la pregunta escrita 9-18/PES-00191, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

1. El actual Departamento de Educación de Navarra acometió las medidas necesarias para reformar el sistema de admisión a las enseñanzas de Formación Profesional y canalizarlo a través de la herramienta informática EDUCA y, por ello, hoy es posible conocer los datos que solicita el representante de UPN. Conocer estos datos permitirá ajustar de manera más adecuada la oferta de formación profesional correspondiente a los próximos cursos a las necesidades de nuestra Comunidad: a la demanda realizada por alumnado y familias, a la demanda de los diferentes sectores profesionales, etc.

2. Tal y como se regula en la OF 54/2016, de 29 de abril, el proceso de admisión correspondiente a las enseñanzas de formación profesional finaliza con el Periodo de Adjudicación de Vacantes (PAV) que finaliza precisamente ahora. Este proceso de admisión concluye con un Proceso de Adjudicación de Vacantes que finaliza tras la matrícula del segundo listado de personas admitidas que se ha publicado el 9 de octubre de 2018. Por tanto, se trata de un proceso vivo en el que acontecen diferentes modificaciones debidas a las preferencias y elecciones de las personas participantes y de sus familias.

Realizadas las dos observaciones precedentes se informa de lo siguiente:

- Admisión de Grado Medio: con carácter general, el alumnado que proviene de la ESO (Grupo 1 de admisión) y de los ciclos de FPB (Grupo 2 de admisión), en ambos casos, de centros de nuestra Comunidad, del curso precedente, es decir, el 2017-18, ha obtenido plaza en los centros de formación profesional de nuestra Comunidad, casi en su totalidad. Datos similares podemos destacar respecto del tercer grupo de admisión establecido en la norma, relativo a personas que acceden vía prueba de acceso o con otras titulaciones. De las 2459 personas que han participado en el proceso de admisión a ciclos de grado medio, no han obtenido plaza 65 personas provenientes de 4º ESO, 2 provenientes de FP Básica y 7 provenientes de prueba de acceso o con otras titulaciones, del curso 2017-18, matriculadas en centros de Navarra.

Los ciclos de grado medio en los que han quedado personas sin plaza son 13: Mecanizado, Actividades comerciales, Asistencia al producto gráfico interactivo, Atención a personas en situación de dependencia, Cocina y gastronomía, Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural, Cuidados auxiliares de enfermería, Electromecánica de vehículos automóviles, Emergencias sanitarias, Farmacia y parafarmacia, Gestión administrativa, Preimpresión digital y Sistemas microinformáticos y redes.

Los centros en los que han quedado personas sin plaza en ciclos de grado medio son 12: CI en Administración, Comercio e Informática María Ana Sanz, de Pamplona, CIP ETI, de Tudela, Escuela de Arte, de Pamplona, CPFP María Inmaculada, de Pamplona, CI Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola II, de Pamplona, CI Burlada FP, de Burlada, CPFP Colegio Técnico Carlos III, de Pamplona, CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra, ESTNA, de Pamplona, CIP Donapea IIP, de Pamplona, CIP Virgen del Camino, de Pamplona, CI Privado Cuatrovientos, de Pamplona, CI Privado Politécnico Salesianos, de Pamplona.

- Admisión de Grado Superior: con carácter general, el alumnado que proviene de Bachillerato (Grupo 1 de admisión) y de los ciclos de grado medio (Grupo 2 de admisión), en ambos casos, de centros de nuestra Comunidad, del curso precedente, es decir, el 2017-18, ha obtenido plaza en los centros de formación profesional de nuestra Comunidad, casi en su totalidad. Datos similares podemos destacar respecto del tercer grupo de admisión establecido en la norma, relativo a personas que acceden vía prueba de acceso o con otras titulaciones. De las 3041 personas que han participado en el proceso de admisión a ciclos de grado superior, no han obtenido plaza 64 personas provenientes de 2º Bachillerato, 63 provenientes de ciclos de grado medio y 3 provenientes de prueba de acceso o con otras titulaciones, del curso 2017-18, matriculadas en centros de Navarra.

Los ciclos de grado superior en los que han quedado personas sin plaza son 21: Acondicionamiento físico, Administración y finanzas, Anatomía patológica y citodiagnóstico, Automatización y robótica industrial, Automoción, Desarrollo de aplicaciones multiplataforma, Dirección de cocina, Diseño y gestión de la producción gráfica, Educación infantil, Estética integral y bienestar, Ganadería y asistencia en sanidad animal, Gestión forestal y del medio natural, Gráfica audiovisual, Higiene bucodental, Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, Integración social, Laboratorio clínico y biomédico, Laboratorio de análisis y control de calidad, Mantenimiento electrónico, Programación de la producción en fabricación mecánica, Prótesis dentales.

Los centros en los que han quedado personas sin plaza en ciclos de grado superior son 14: CPFP Escuela Politécnica de Navarra, de Pamplona, CI Agroforestal, de Pamplona, CI San Juan-Donibane, de Pamplona, CIP Lumbier FP, de Lumbier, CI en Administración, Comercio e Informática María Ana Sanz, de Pamplona, Escuela de Arte, de Pamplona, CPFP María Inmaculada, de Pamplona, CI Escuela de Educadores – Hezitzaile Eskola II, de Pamplona, CI Burlada FP, de Burlada, CPFP Colegio Técnico Carlos III, de Pamplona, CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra, ESTNA, de Pamplona, CIP Donapea IIP, de Pamplona, CI Privado Cuatrovientos, de Pamplona, CI Privado Politécnico Salesianos, de Pamplona.

- El hecho de que exista una sola persona sin plaza en formación profesional preocupa al Departamento de Educación, que ha articulado las siguientes medidas: primera, análisis de las situaciones individuales y, segunda, actuaciones de información y orientación profesional a través de los equipos de orientación de los centros docentes de secundaria y de bachillerato. Asimismo se ha ofertado el Curso de Acceso a ciclos de grado superior, dirigido a personas que han finalizado un ciclo de grado medio, con 120 plazas distribuidas en el CIP Donapea, de Pamplona y en el CIP ETI, de Tudela.

Además, y gracias al desarrollo de la aplicación informática EDUCA y al cambio normativo el proceso de admisión en las enseñanzas de formación profesional citados anteriormente, por primera vez en toda la historia del Departamento de Educación de la Administración Foral de Navarra, se cuenta con un proceso transparente y datos objetivos y fiables que permiten el análisis y la toma de decisiones para corregir errores y buscar soluciones.

Respecto al proceso de admisión a enseñanzas de formación profesional correspondiente al presente curso 2018-19 destaca una idea fundamental: en la actualidad el número de personas que no pueden estudiar enseñanzas de formación profesional es considerablemente inferior al existente en los periodos de gobiernos anteriores debido a:

1. La oferta de Formación Profesional se ha incrementado considerablemente en los tres últimos cursos, desde la última oferta realizada por el anterior ejecutico, de cara al curso 2015-16. Han sido 12 unidades de incremento en Grado Medio y 15 unidades de incremento en Grado Superior; 27 en total. Por ello, alrededor de 600 personas más han podido acceder a ciclos de FP y de Artes Plásticas y Diseño. Por lo que se puede deducir que hay menos personas sin plaza que durante los cursos escolares previos al incremento de ciclos formativos, debido a que más grupos de grado superior y medio.

2. Muchas de las personas provenientes de ciclos de GM que pretenden cursar un ciclo de GS siguen su formación, dentro del sistema educativo, bien en el Curso de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, bien en el Bachillerato ofertado en el IESNAPA Félix Urabayen.

3. La mejora en la orientación pedagógica y profesional experimentada en los dos últimos cursos está permitiendo, en general, una mejor participación en las diferentes posibilidades que ofrece nuestro sistema educativo y, en particular, que haya menos personas sin poder estudiar formación profesional, medidas adoptadas durante los cursos recientes.

Iruñean, 2018ko urriaren 26an / En Pamplona, a 26 de octubre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana